

COMUNICADO

Comunicado No. 112/2024.
Ciudad de México, 16 de agosto de 2024.

CJF INFORMA

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) informa que, en relación con diversos documentos que circulan en redes sociales, entre ellos un supuesto Acuerdo General 11/2024 relativo a la declaratoria formal de suspensión de labores a partir del primer minuto del 21 de agosto, dicha información **es falsa**, ya que hasta el momento este órgano colegiado no ha emitido pronunciamiento al respecto.

---0000---